

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
**(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 17 de Marzo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 17 Marzo del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Agrupación Social y Cultural La Ventana, ubicada en la Unidad Vecinal N° 17, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1165 de \_\_\_\_\_, RUT 53300820-8, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 21 de Abril del año 2023

Horario: Inicio 20 Horas Termina 22 Horas

Dirección: Amuniberto Carrasco #4046

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Sonia Puchez Calderón  
Rut : 4886544-5  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 22-9662221

Nombre : Eliane Divo Carrasco  
Rut : 7516686-9  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 85949030

Nombre : Marta Oliver Carrasco  
Rut : 7694054-1  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 226254619



AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL  
**"LA VENTANA"**  
Fond. 29 Julio 2005-Pers. Jurid. 1165  
Conchali

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra  
21.03.2023

